

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 9 de julio de 2009, en El Centre Mèdic El Vendrell SL, con NIF: [REDACTED] sito en la [REDACTED] en El Vendrell (Tarragona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, destinada a radiodiagnóstico médico y que figura inscrita en fecha 07.04.2006 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] con acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico médico, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observaban discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento

- referido.-----
- Estaba formada por un equipo fijo de rayos X instalado en la dependencia denominada Sala de Radiología. -----
 - Estaba disponible el plano de la instalación.-----
 - Lindaba en el plano superior e inferior con viviendas y cimientos.-----
 - En el mismo emplazamiento se encontraban dos equipos de rayos X: uno dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y un dental panorámico de la firma [REDACTED] modelo X [REDACTED] que pertenecen a Salut Dental Baix Penedès. Han alquilado las dependencias al Centre Mèdic El Vendrell. El personal que gestiona dichos equipos pertenece a Salut Dental Baix Penedès.---
 - Disponían de una acreditación del CSN para dirigir a nombre del Dr. [REDACTED] en instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----
 - Disponían de 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico del Dr. [REDACTED] -----
 - Disponían de un convenio con el [REDACTED] para la realización de dicho control dosimétrico. -----
 - No disponían de los registros mensuales ni del historial dosimétrico individualizado ni la dosis acumulada de los últimos cinco años. -----
 - Disponían de los certificados CE del generador y del tubo de rayos X del equipo y de las pruebas de aceptación. -----
 - [REDACTED] había realizado anualmente el control de calidad del equipo de rayos X. El último disponible era de fecha 7.12.2007. El realizado durante el año 2008 no estaba disponible.-----
 - No se había llevado a cabo la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo desde su puesta en marcha en el año 2006 por un a UTPR. --
 - El Sr. [REDACTED] realizaba el mantenimiento del equipo.-----
 - No disponían de diario de operaciones. -----
 - Disponían de: delantales plomados y guantes plomados.-----
 - Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. -----
 - El equipo utilizado por la inspección para la detección de los niveles de radiación era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] R, n/s 1190. -----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEARSALA DE RAYOS X

- La sala de rayos X lindaba con: sala de revelado, escalera, despacho y pasillo.-
- El acceso era señalizado y controlado.-----
- La luz roja que indicaba el funcionamiento del equipo se encontraba averiada.-
- Era visible un cartel de aviso a embarazadas.-----
- Se manifestó que las paredes y las puertas estaban blindadas con lámina de plomo.-----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 4075, con unas características máximas de funcionamiento de 150 kVp y 630 mA, para la realización de radiografía hacia una mesa horizontal móvil y hacia un bucky incorporado al equipo y que gira con éste instalado en un soporte [REDACTED] modelo [REDACTED]-----
- La consola de control estaba situada en la sala de revelado y no se mantenía control visual con la sala.-----
- El equipo era utilizado para exploraciones de traumatología convencional, fundamentalmente de extremidades, columna y tórax. -----
- Con unas características de 70 kV, 80 mAs, un diafragma para una placa de 30 x 40 cm y una distancia foco-placa de 1 m, con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa horizontal no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----
- Con unas características de 70 kV, 80 mAs, un diafragma para una placa de 30 x 40 cm y una distancia foco-placa de 1 m, con el haz de rayos X dirigido hacia el bucky en posición vertical y hacia la sala de revelado y de control, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----
- Están disponibles extintores de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-GC/AIN/01/RX/T-13624/2009

Hoja 4 de 4

Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 15 de julio de de 2009.

Firmado:



[Redacted signature area]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de El Centre Mèdic El Vendrell SL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

D

[Redacted signature]

*Disputamos documentos y
carta en respuesta a su
petición.*

[Redacted signature area]

D

67